

TERCER INFORME ANUAL Defensor de la Audiencia OnceTV México

Del 16 de octubre de 2009 al 15 de octubre de 2010

El 15 de octubre se cumplieron tres años de la creación de la Defensoría de la Audiencia de OnceTV México y, conforme a lo estipulado en el estatuto correspondiente, se presenta el tercer informe anual cuyo contenido describe las actividades celebradas entre el 16 de octubre de 2009 y el 15 de octubre de 2010.

Durante este periodo de trabajo, la Defensoría recibió 173 comunicaciones por parte de la audiencia (menos de la mitad de las registradas el año anterior) referidas, en su mayoría, a asuntos relacionados con el área de Programación y Continuidad. Se recibió también, un importante número de comentarios referentes al contenido de los programas de OnceTV México (en especial de las series), mismos que fueron respondidos oportunamente por el área de Estrategia y Desarrollo. Asimismo, llegaron también comentarios referentes a la transmisión del programa Toros y toreros, la inclusión de algunos temas en los noticiarios, la salida del aire de OnceTV México en algunos sistemas de cable, el tratamiento de diversos temas dentro de los programas que conforman la barra de opinión, la transmisión de los partidos de fútbol americano, el doblaje de algunos programas adquiridos en el extranjero y los cambios de conductores en Once Noticias y Once Niños.

Durante este año, y gracias a un convenio celebrado con el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA), OnceTV México amplió su cobertura por televisión abierta, con lo cual atiende algunas inquietudes recibidas en años anteriores acerca de la disponibilidad que tiene el canal en los diversos estados de la república.

Por otra parte, como se señaló en el segundo informe anual, el procedimiento de comunicación entre la Defensoría de la Audiencia y OnceTV México continúa sin cambios; las quejas y observaciones de los televidentes se hacen llegar a la Coordinación General, que las canaliza a las diferentes áreas para que éstas, a su vez, brinden una respuesta oportuna a los diversos cuestionamientos; una vez que la Coordinación General cuenta con las respuestas de las áreas, las envía a la Defensoría para que ésta las transmita a los televidentes.

Es importante también destacar la necesidad que tiene la Defensoría de que los televidentes y el público en general, estén enterados y puedan conocer sus atribuciones, ya que aún se reciben mensajes y denuncias sobre temas para los cuales no se tiene competencia, ya que no son parte de los temas y asuntos a tratar como instancia de enlace entre la televisora y sus públicos. Aún así, algunos de estos mensajes se han canalizado a las áreas de la emisora que pudieran darles un seguimiento, o bien se ha hecho saber a quienes los

enviaron que existen otros canales de comunicación para hacerlos llegar a quienes corresponde.

De esta manera, durante este tercer año de labores la Defensoría de la Audiencia de OnceTV México ha logrado consolidar sus procesos y establecerse como el principal mecanismo de vinculación entre los ciudadanos y el canal del IPN, fomentando el respeto mutuo y la reflexión permanente en torno a los temas, contenidos y cuestiones que resultan de interés para toda la sociedad.